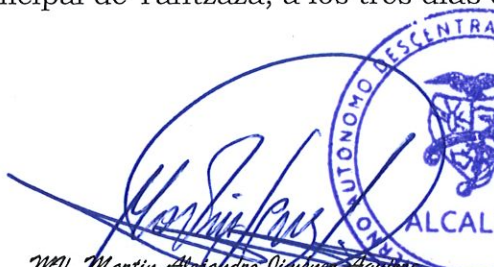
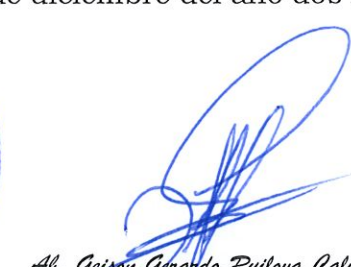


Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



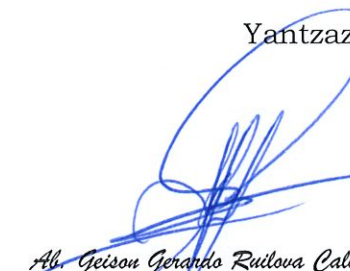
MEV. Martín Alejandro Jiménez Aguilar
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA



Ab. Geison Gerardo Rulova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA CERTIFICO: Que el Concejo Municipal, reunido en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 03 de diciembre del 2021, analizó el siguiente punto: **Conocimiento, análisis y resolución del oficio Nro. 275-2021-UTM-GADMY, de fecha 22 de noviembre del 2021, suscrito por el Abg. Cristhian Delgado, Jefe de la Unidad Técnica de Movilidad (E) del GAD Municipal de Yantzaza, respecto de que el Concejo Municipal en pleno, AUTORICE el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO TAXEYAN S.A, del señor Manuel Vicente Placencia Padilla en favor del señor Cristhian Leonel Villavicencio Iñiguez.** - El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, en uso de sus atribuciones legales que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por UNANIMIDAD de los señores Ediles presentes, resuelven: **Autorizar el cambio de Socio de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO TAXEYAN S.A, del señor Manuel Vicente Placencia Padilla en favor del señor Cristhian Leonel Villavicencio Iñiguez.**

Yantzaza, 03 de diciembre del año 2021



Ab. Geison Gerardo Rulova Calva
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO